



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA
(Cádiz).

D.P. 11.330

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Por **D. JOSÉ CRISTINO AMAYA CÓZAR.** Se solicita Calificación Ambiental de la actividad de remolque para **CHURRERÍA EN VENTA AMBULANTE,** la cual se incluye dentro de las enumeradas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días; así se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Jimena de la Frontera, fecha firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco J. Gómez Pérez

Código Seguro De Verificación:	7R4dzhDzENyR5FiayPUnAg==	Fecha	04/02/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Francisco José Gómez Pérez - Alcalde-presidente de Jimena de la Frontera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/7R4dzhDzENyR5FiayPUnAg==	Página	1/1

